NOTIFICACIÓN DE CESIÓN

Quito, D.M., 16 de mayo de 2016

Señor

MILTON LUIS LUPERCIO CABRERA

Vicepresidente Ejecutivo

DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A.

Kilómetro 57 de la Av. Panamericana Norte, sector Piedra Colorada, Parque Industrial LA VICTORIA Lasso, Ecuador

Notifico a usted que de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, portador de la cédula de identidad No. 170443204-4, con domicilio en Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, Quito, Ecuador, he procedido en esta fecha a ceder y transferir cinco mil cuatrocientas (5.400) acciones, numeradas de la 20.201 a la 25.600, inclusive, en la compañía DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A., de un valor nominal de un (US\$1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Priscila Dávalos Arroyo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de identidad No. 171244269-6, con domicilio en la Urbanización Campo Alegre, Calle Mirlos N45-82 y Golondrinas, Quito, Ecuador.

Solicito se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Asimismo, usted se servirá, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de esta transferencia de acciones, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmamos en de acto con el cesionario.

Cordialmente,

Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo

Cedente

Priscila Dávalos Arroyo

Cesionario



Quito, 16 de Mayo de 2016

Señores Superintendencia de Compañías Calle Roca 660 y Amazonas Quito, Ecuador

Ref.: Cesión de acciones de la compañía DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A.

Respetados señores:

En relación con el asunto de la referencia, en mi calidad de representante legal de la compañía DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A., habiendo cumplido lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente le comunico que el señor Ricky Federico Davalos Oviedo, nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170443204-4, de estado civil divorciado, con domicilio en la Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, Quito, Ecuador; propietario de veinticinco mil seiscientas (25.600) acciones; cedió la cantidad de cinco mil cuatrocientas (5.400) acciones, las mismas que están numeradas del 25.201 a la 26.600, a favor de la señorita Priscila Dávalos Arroyo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de identidad No. 171244269-7, con domicilio en la Urbanización Campo Alegre, Calle Mirlos N45-82 y Golondrinas, Quito, Ecuador.

La fecha de anotación en libro de acciones y accionistas es: 16 de Mayo de 2016. La inversión que realiza el cesionario es: Nacional

Así mismo una vez realizada esta transferencia, solicito se me conceda una nómina de accionista actualizada.

Atentamente,

MILTON LUIS LUOERCIO CABRERA

Vicepresidente Ejecutivo

DAVALOS LARREATEGUI INDUSTRIAS PROCESADORAS DLIP S.A.











